



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Dpto. de Obstetricia y Ginecología

En Granada, siendo las 17:00 horas del día 15 de junio de 2020, bajo la presidencia del Sr. Director del Departamento D. Nicolás Mendoza Ladrón de Guevara, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Granada, en sesión ordinaria, que por motivos excepcionales del estado de alarma producido por la pandemia de coronavirus se realiza por videoconferencia en la Sala Africa de UGR con la asistencia de los miembros que se indican:

Miguel Ángel Motos Guirao
Juan Mozas Moreno
M^a Carmen Padilla Vinuesa
Maryna Mazheika
Nicolás Mendoza Ladrón de Guevara
Milagros Cruz Martínez

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobación por unanimidad, del acta de la sesión del Consejo anterior (Sesión nº 1/2020).

SEGUNDO: Se plantea la cuestión de la realización de la docencia durante el Periodo de Alarma por la epidemia de coronavirus, que ha afectado al segundo cuatrimestre y se hacen reflexiones de los posibles escenarios para el curso 2020.

TERCERO: Se aprueban las Guías Docentes para el curso 2020-21

En los Asuntos de Trámite se aprueba lo siguiente:

- Solicitar al Vicerrectorado de Docencia de las propuestas de Colaborador Extraordinario del Prof. Cuadros y Profa Barranco.
- Solicitar Venias Docendi para los Dres/as Aibar, Cardona, Gonzalez, Jurado y Naveiro para el curso 2020-21.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Director agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión, siendo las 18:20 horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretario del Departamento.

Fdo.: EL SECRETARIO
Juan Mozas Moreno

V.º B.º EL DIRECTOR
Nicolás Mendoza Ladrón de Guevara